



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 31 de Agosto de 1999

EXPEDIENTE N° 252/88

Res.D.Ex. N° 288/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. César Jaime Lazo L.U. N° 40.582, para obtener equivalencia de las materias aprobadas en las Carreras de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Jujuy y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones reglamentarias referidas a equivalencias de materias (Res. N° 159/91);

El informe del Departamento de Alumnos y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 39;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias (Res. N° 280/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar al Sr. CÉSAR JAIME LAZO - L.U. N° 40.582, equivalencia de las materias aprobadas en las Carreras de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Jujuy y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84) con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Res. D.Ex. N° 288/99

DIRECTAS:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
U.N.Sa. (PLAN/97)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
UNIVERSIDAD NAC. DE JUJUY

INTRODUC. A LA MATEMATICA por Elementos de Análisis Matemático - //
Nota 4 (cuatro) + prueba complementaria YA APROBADA.

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
U.N.Sa. (PLAN/84)

ELEMENTOS DE COMPUTACION por Computación I

Son 2 (dos) materias aprobadas reconocidas.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

SZ


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas